



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210039700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Colegio Idphu Limitada	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
08001410500520210043000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Gestion Especializada Integral S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210035000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Serviempresarial Jm S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda, Por No Subsanar

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210036300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Silvia Jeannette Reyes Casas	10/12/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
08001410500520210041100	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Drogas Sys S.A	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210042700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Tecnoconstrucciones J.S. S.A.S.	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210045900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	Aura Margarita Alzate Ariza	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210045500	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	Fj Proyeccon S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210037200	Ejecutivo	Porvenir Sa	Ansl	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
08001410500520210043400	Ejecutivo	Porvenir Sa	Asouniversal	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210030400	Ejecutivo	Porvenir Sa	Bemma Construcciones S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda, Por No Subsanan En Debida Forma

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210030000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Bocetos Casa De Disenos S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda, Por No Subsanar En Debida Forma
08001410500520210029600	Ejecutivo	Porvenir Sa	Consultorias Construcciones Marin S.A.S.	10/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda, Por No Subsanar En Debida Forma
08001410500520210042000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Edificio Danielle	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210033800	Ejecutivo	Porvenir Sa	Edificio Onix 48	10/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda, Por No Subsanar En Debida Forma

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210036800	Ejecutivo	Porvenir Sa	Enfoque Tecnico Mgt S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
08001410500520210029500	Ejecutivo	Porvenir Sa	Incopro S.A.	10/12/2021	Auto Rechaza - La Demanda, Por No Subsanan En Debida Forma
08001410500520210039200	Ejecutivo	Porvenir Sa	Inversiones De Alimentos Y Bebidas Sas	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021

Generado de forma automática por Justicia XXI.



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210043200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Crepes Caribe S.A.	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520210045100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Thecne S.A.S.	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia
08001410500520200014700	Ordinario	Adalberto Junior Nigrinis Fuentes	Sociedad Portuaria De Barranquilla	10/12/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligo - Falta De Competencia, Ordena Remitir A Los Juzgados Laborales Del Circuito

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210037600	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ideal Trading S.A.S	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia,
08001410500520210036100	Ordinario	Gretel Paola Aleman Torrenegra	Porvenir Sa	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia, Y Ordenar Su Remisión A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
08001410500520210041700	Ordinario	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Asociacion Sindical Profesionales De La Salud - Profesalud	10/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia, La Demanda De La Referencia

Número de Registros: 27

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 173 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520210044700	Tutela	Camilo Armando Neira Urrego	Compañía De Cosmeticos Votre Passion S.A.S	10/12/2021	Sentencia - Declarar Hecho Superado
08001410500520210044200	Tutela	Fritz Bischoff Ujueta	Marinas De Colombia Sas	10/12/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugancion, Ordena Remitir A Los Juzgados Laborales Del Circuito
08001410500520200015000	Tutela	Marcos Aurelio Gomez Rodriguez	Edificio Unidad Residencial Bavaria	10/12/2021	Auto Rechaza - Abstenerse De Dar Inicio A La Acción De Cumplimiento De La Referencia

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d790d584-879f-424b-b1e2-e48357e6d811